

# LA UNIÓN

Nº 1052

## PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

AÑO I.

Calle de Bellaire n.º 8 Centro de Unión Republicana  
Por anuncios Esuelas y remitidos dirigirse en la  
impresión de V. Guardiola é hijo.

Olot 18 de Marzo d. 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Olot al mes.	0'50 ptas.
El trimestre.	1'50
Al año.	5'00
En Provincias trimestre.	2'00

NUM. 1

### NUESTRO PROGRAMA

Como nuestra publicación tiene por fin la lucha de ideas, procuraremos no bajar de nivel dando cabida en sus columnas ningún interés particular, y suplicamos á nuestros correligionarios que si bien con gusto publicaremos cuantos trabajos se dignen remitirnos, repeleremos sin enbajés todos aquellos que no sean de importancia para el bien de la comunidad, y los que con mas ó menos intencion tiendan á molestar á alguien, tambien caben en nuestra publicación cuantas apreciaciones y trabajos nos remita cualquiera personalidad (aunque no tenga nuestros ideales) que tengan por fin el bien general. Seremos muchísimo mas severos en nuestras censuras con nuestros correligionarios, que con los que no lo sean, pues como hemos dicho y repetimos la base de nuestro credo es la virtud, y quien no la tenga no es ni puede ser buen republicano, y quien no sea buen republicano no puede estar á nuestro lado; cuya circunstancia quisieramos ver reflejada tanto en los actos públicos como privados en los

individuos que forman la familia Republicana.

Escusamos esponér nuestro ctedo completo sobre la manera de regirse nuestros ideales, pues nuestros jefes en manifiestos y circulares tienen de sobras escrito lo que todo buen republicano, debe saber, cuyos principios de buena fe nosotros profesamos y con mas buena fe sustentaremos.

Por lo espuesto se comprenderá que no tenemos un caracter batallador ó de lucha sino de propagada y atrccion de principios, por lo tanto no iremos á la lucha con nadie si á ello no se nos provoca.

La exhuberancia de fuerzas, y sobra de elementos con que cuenta el partido Republicano en esta poblacion y su comarca, nos hizo comprender; en no lejana fecha que teniamos necesidad de aunarnos si queriamos ser respetados y considerados por la opinion pública. Por ello fundamos nuestro centro de «Union Republicana» necesidad tanto mas sentida por cuanto siendo el elemento de mas número y virtud siempre y en todas circunstancias habiamos sido postergados á los demas partidos políticos militantes de la región.

De tal manera ha crecido nuestra popularidad que teniendo como tenemos por base de nuestro credo la virtud, se han agrupado en nuestro centro tan considerable número de adeptos que podemos decir que somos la mayoría de la parte sana de nuestra villa, y sino, somos mas porque aun hoy hay quien temellamarserepublicano por miedo á ciertas iras y maledicencias, por ello se precisa que teniendo que ser siempre nuestra conducta clara publicuemos un semanario que sea el porta voz de nuestro centro de «Opinion Republicana» y la manifiesta opinion de todos nuestros socios.

Nosotros no haremos nunca ni política personal, ni de compadrazgo, no queriendo nunca ni en ninguna circunstancia molestar á nadie por lo que se refiera á cuestiones particulares, por manera que gustosos rectificaremos siempre lo que por algun concepto cualquier particular se halle molestado en sus asuntos privados. Pero ello no obsta, de que critiquemos y censuremos cuantos actos consideremos perjudiciales á los intereses de la comunidad.

Como no somos partidarios

de nadie en partidular, sino de un ideal, en nuestro semanario no habrá persona alguna que pueda tener interés manifiesto en sus apreciaciones, pues es patrimonio ce todos los republicanos, encarnados en nuestro Centro ce Union Republicana, de cuya organizacion y reglas de conducta es hijo este periódico. Por ello cuanto quiera insertarse y consignarse en el mismo ha de ir por conducto de nuestro centro, el cual á juicio del mismo se insertará lo que se considere deba publicarse, no dando la junta encargada de ello, explicaciones á nadie de lo que se inserte ó debe de insertarse en el periódico LA UNIÓN REPUBLICANA.

### DIVISA REPUBLICANA

1.º Si es verdad que tenemos deberes para con la Pátria, tenemos tambien derechos que no otorga la misma.

2.º LIBERTAD, es el derecho que tenemos de optar como mejor nos parezca, con tal de respetar el derecho ageno; pero nuestra libertad termina donde comienza la libertad de las demás personas.

3.º Todo ciudadano posee libertad individual, es decir el derecho de emplearse por lo que tenga por conveniente.

4.º Libertad de palabra ó pensamiento, derecho de tener esto es, el y espresar de